CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 30 de enero de 2026

CA-286-0507-0316-26

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: REPORTE ACTIVIDAD DE TAPA HUECO EN LA RUTA 4313.

Cordial Saludo:

Para su información nos permitimos comunicar que una vez autorizada la utilización de los insumos del contrato de Administración Vial, se procedió a ejecutar la actividad de tapa hueco en el PR3+300 de la Ruta 4313, vía El Banco – San José, con mezcla de concreto, con el fin de garantizar una vía segura, que no genere afectaciones a la comunidad que transita por la misma.

Esta actividad se llevó a cabo con la mano de obra de la microempresa Coopiragua y dirigida por profesionales de la Administración vial, donde se utilizó los siguientes insumos;

CANTIDAD	UND	DESCRIPCION
1	BULTO	CEMENTO
6	LATAS	TRITURADO
4	LATAS	ARENA

Con esta actividad mejoramos la seguridad vial de los usuarios.

En el Registro fotográfico se muestra las actividades adelantadas;

ANTES


9 ene. 2026 8:01:17 a. m.
Chimichagua-El Banco
El Banco
Magdalena
COOPIRAGUA RUTA 4313 EL BANCO - SAN JOSÉ
PR 3+300

DURANTE


9 ene. 2026 8:01:27 a. m.
Chimichagua-El Banco
El Banco
Magdalena
COOPIRAGUA RUTA 4313 EL BANCO - SAN JOSÉ
PR 3+300


9 ene. 2026 8:14:36 a. m.
Chimichagua-El Banco
El Banco
Magdalena
COOPIRAGUA RUTA 4313 EL BANCO - SAN JOSÉ
PR 3+300

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

DESPUES



Sin otro particular, siempre atentos

Cordialmente,

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Alberto José Torres Galiano, Ing. Auxiliar II
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo